

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151 y José Calama, cuarto piso, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el señor David Gustavo Rojas Cadena.

Asisten los socios: EDISSON FERNANDO CADENA LÓPEZ, titular de ciento sesenta participaciones sociales (160), que representan el 40% del capital social; y, el señor DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA, titular de doscientas cuarenta participaciones sociales (240), que representan el 60% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario ad-hoc el señor EDISSON FERNANDO CADENA LÓPEZ. Constatada la existencia del Quórum, se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Universal y Ordinaria de socios de CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económicos 2015.

Los socios asistentes deciden constituir la junta general ordinaria y universal de socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por El Presidente.

A continuación, El Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis del mismo, manifestando que durante el ejercicio de sus funciones la compañía obtuvo ingresos que ascendieron a la cantidad de USD 66.751,92, y los gastos fueron de USD 52.599,66 por esto se obtuvo una utilidad de USD 14.152,26.

Toma la palabra el socio DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil quince.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015.-**

El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, así como sus informes sobre dichos períodos, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, del cual se desprenden que los ingresos son USD 66.751,92, los gastos son USD 52.599,66 y la utilidad de 14.152,26.

Toma la palabra el socio DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA y propone, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico de los años 2015, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

## **3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-**

Toma la palabra DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA socio de la compañía, quien propone que las ganancias obtenidas en el ejercicio económico del año 2015, no sean

distribuidas en el presente año, y que dichos valores sean se los mantenga en la cuenta "Utilidades Acumuladas" del balance general de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios en forma unánime resuelve no distribuir las Ganancias de la compañía y mantener dichos valores en la cuenta "Utilidades Acumuladas" del balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Sin tener más asuntos que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA, la cual es además suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas se levanta la sesión.



**EDISSON FERNANDO CADENA LÓPEZ**  
**SECRETARIO**  
**SOCIO**



**DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**